AÑO IX — ALICANTE Miércoles 26 de octubre de 1887 — NÚM. 2.654

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante . . . 1,50 pesetas al mes
En los demás puntos . 5 » trim
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto . . . 10 cents

REDACCIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado

Número atrasado, 25 céntimos

Un neófito reformista

Muchas veces hemos dicho que el hacer la oposición á los partidos monárquicos, no consiste precisamente en hablar mal de una personalidad sino en poner de relieve las faltas del adversario y hacer patente la carencia absoluta de formalidad y de consecuencia de los mismos. Esto que hemos dicho y repetido, nos ha valido de parte de los fustigados, recriminaciones, insultos, anatemas; pero, como nosotros tenemos formado nuestro plan, y de él no salimos, hemos leido impasibles todo ese cúmulo de palabras fuertes, esperando que el tiempo y los sucesos nos dieran la razón. No hemos tenido que esperar mucho tiempo, porque ayer mismo, hojeando la prensa local, tropezamos con un suelto de *El Graduador*, aliado de los fusionistas disidentes, y hoy reformistas, en el que hace constar que el Diputado á Córtes Sr. Arroyo, mandó que los elementos pachequistas que figuraban en los puestos oficiales, fuesen arrojados de ellos, como así se verificó, dándose con esto una prueba más, de lo que son ciertos políticos; por cuanto parecía natural y lógico que después de este desaire, no hubiese ninguna clase de inteligencias entre los fusionistas alicantinos y los pachequistas. Añade el mismo diario posibilista, que con esos políticos no se puede ir á ninguna parte.

Nos parece que la estocada ha sido de maestro; que es inutil venirse ahora como lo hará indudablemente, *El Constitucional Dinástico*, con interpretaciones capciosas: lo escrito, escrito está! Si por una parte se fotografía la soberbia del Sr. Arroyo, de otra es menester estar ciegos, para no ver que no queda bien parada la dignidad de los que han recibido la ofensa sin chistar. Esto nos importa mucho hacerlo resaltar, darlo á conocer, propagarlo cuanto nos sea posible, porque así, y solo así, es como entendemos nosotros que se desprestigian los partidos formados al calor del presupuesto.

Dudaba no hace muchos dias *El Constitucional Dinástico*, de la virtualidad de nuestras ideas y de la eficacia de nuestros procedimientos para defender la república, y burlándose de una carta de felicitación que nos dirigió un apreciable correligionario, por nuestra campaña periodística, suponía lo que no existe; esto es fácil hacerlo, por cuanto no hay más que escribir á capricho, sin reflexión, y tocados de la pasión y del odio; pero rebatir nuestros argumentos, negar que fusionistas, conservadores y reformistas, son la lepra de la política, son partidos sin creencias, sin fé, ni entusiasmo, sin patriotismo, eso ya es otra cosa; eso es mas difícil, eso no lo hará ni *El Constitucional Dinástico*, que es un veleta, ni ninguno de sus correligionarios y amigos que le siguen en sus evoluciones.

Ya verá el amigo de los Catalás fusionistas hoy, republicanos ayer; ya verá el periódico defensor del Sr. Delgado, ministerial, y del Sr. López Domínguez reformista; ya verá el periódico que tiene dos caras como cierto dios mitológico; ya verá el diario que por mucho tiempo ha estado escribiendo sendos artículos de política de personalidades, cómo le sacamos á relucir sus máculas, y nos bastamos y nos sobramos para hacer patente ante la opinión pública, su política de doble aspecto, según con quien trata, y según á quien se dirige; porque si él ha creido que carecemos de medios para conseguir el objeto que nos proponemos, se equivoca. Ahí está la colección del colega que nos sirve admirablemente para el fin que perseguimos. ¿Pues qué no hay más que llamarse reformistas y hacer la causa del gobierno? ¿Pues qué cree *El Constitucional* que ignoramos la clase de relaciones que le unen al Sr. Orduña, al Sr. Bas, á los Catalás y á otros políticos de la situación? Esto es bueno: *El Constitucional Dinástico* que dá lecciones á quien no se las pide, que viene diciéndose la suprema inteligencia del partido fusionista local, que se preocupa de la reunión de un comité fusionista, y deja sin defensa á su partido, piensa que aquí vamos á tolerarle sus infundios, á pasar por alto sus licencias poéticas por no decir otra cosa. Basta ya de engreimiento que nada abona ni justifica, y puesto que el diario ex-sagastino sabe tanto, y puede tanto, demuestre al público el por qué de esa nebulosa política que sigue, á nosotros no; porque de sobra lo sabemos; entere á sus jefes los Sres. López Domínguez y Romero Robledo, de que él tan reformista, vive en amigable consorcio con los *fusionistas de esta capital y provincia*; fíjese en lo que ha dicho *El Graduador* y vea cómo se las arregla para que los políticos serios y consecuentes, puedan ir de acuerdo con él y con sus aliados, cosa que por ahora es imposible. Esperamos que el diario del Sr. Celdrán, tomará nota de estas peticiones y las cumplimentará, dando así una prueba de que vive en el mundo de la realidad, y no en el de la fantasía, que bien necesita de darla si quiere adquirir prestigio dentro del partido reformista, en el que es un neófito.

La calderilla

Por la Dirección general del Tesoro se han dictado las reglas siguientes para la entrega de calderilla en los pagos de las Tesorerías de Hacienda de las provincias:

1.ª En ninguna de las obligaciones en que, según la circular de esta Dirección general, fecha 11 de diciembre de 1886, sea susceptible el empleo de la moneda de bronce, se entregará en este numerario mayor porción que el 10 por 100 del importe de los respectivo libramientos; procedimiento que V. S. consulte á este centro directivo si algún interesado espontáneamente ofrece é insiste, como medio que facilite el pago de su crédito, que se le entregue mayor tanto por ciento en calderilla, debiendo V. S. esperar en cada caso la resolución del Tesoro, y negándose á practicar aquella gestión si la existencia en la expresada moneda no permitiera satisfacer la obligación de que se trate sin perjuicio de los demás acreedores, porque pudiera distribuirse entre éstos aquél numerario sin imponer á nadie sacrificio alguno, ni otorgar preferencias, ni dar lugar á que el exceso de calderilla entregado al que lo solicite dificulte el pago á los demás, por haberse agotado ó disminuido mucho la existencia.

2.ª Si la cantidad disponible en calderilla fuese de escasa importancia, se entregará en la proporción que resulte, con estricta igualdad, en todas las obligaciones que permitan darla, «aunque no llegue al 10 por 100,» y si la Tesorería no contará con ningún numerario de esta clase, se efectuarán los pagos en su totalidad en oro, plata ó billetes del Banco de España.

3.ª Ha de entenderse que las anteriores reglas se refieren á la calderilla gruesa de diez y cinco céntimos, y de ningún modo á las monedas de uno y dos céntimos, que solo pueden entregarse en porciones mínimas, según se recuerda en la prevención 3.ª de la circular de 11 de octubre de 1886 al principio citada, aclaratoria de la de 27 de septiembre de 1884, que señalaba como *máximun* el 5 por 100 de ambas clases de moneda del tipo de lo que se facilite en calderilla gruesa; á cuyo límite solo se llegará en el caso de que los interesados lo soliciten y siempre que las Cajas no queden desprovistas de estas monedas fraccionarias para facilitar los cambios, no imponiendo á nadie que las reciba, y hasta dejando de entregarlas, aunque en pequeñísima cantidad, si demostrara el perceptor contrariedad ó resistencia en admitirla.

La industria de los curtidos

La prueba incontestable de la importancia que tiene en España este ramo industrial, es el número considerable de fabricantes de curtidos y curtidores establecidos en todas las ciudades del reino y especialmente en Pontevedra, Coruña, Oviedo, Valladolid, Barcelona, Salamanca, Valencia, Madrid y otras.

Esta industria, que desde algunos años ha realizado inmensos progresos, debe aun, como las demás, inquirir, por la comparación de sus productos con los fabricados por los industriales de las otras naciones, los perfeccionamientos, cuya realización podría aumentar su importancia y contribuir á su desarrollo.

Una ocasión sin igual de dar á conocer sus productos se ofrece á todos los que dedican su inteligencia á este ramo de la industria española. Es de desear que aprovechen esta ocasión que quizás no se presentará jamás de nuevo.

En Bruselas, capital de Bélgica un *Gran Concurso Internacional de las Ciencias é Industrias*, se inaugurará el primer sábado del mes de mayo de 1888. Es demasiado conocida esta Exposición-concurso, por la publicidad graciosa que hacen en su favor los más importantes periódicos del mundo entero, para recordar aquí el objeto que persiguen sus promotores. Nos limitaremos á decir que un sentimiento social y humanitario ha precedido á la ejecución de esta idea colosal.

Entre los 56 concursos especiales que componen el Gran Concurso, es preciso que citemos aquí el que por las numerosas adhesiones que recibe cada día, promete ser uno de los más interesantes. Queremos hablar del concurso parcial número 30, bajo la denominación general de *Tenería* que comprende 3 subdivisiones que son las siguientes; subdivisión 30; Material y procedimientos; subdivisión 30; Materias empleadas en la fabricación de los curtidos y pieles; subdivisión 30. Productos. Los miembros del Comité de este Concurso han formulado 21 *Desiderata* ó preguntas que dirigen á los fabricantes de curtidos y curtidores de todo el Universo y cuyas soluciones más perfectas serán recompensadas por primas en metálico, diplomas, medallas, etc., etc.

¡Esperamos que los fabricantes españoles no quedarán atrasados para contestarlas y que querrán sostener la reputación del ramo industrial que constituye una fuente de riqueza para la noble y culta nación, de quien tienen el honor de ser hijos!

EXTRANJERO

Telegrámas de nuestro servicio especial

París 24 (5'15 t.)—4 por 100 exterior español, 68'06.

Lóndres 24.—En la Abadía de Westukuster varios obreros penetraron tumultuosamente en el día de ayer. Los oficios que se estaban celebrando se suspendieron. Después los manifestantes, cuyo número no bajaría de 1,500, se dirigieron tumultuosamente á Trafalgar Square. Allí el diputado Broun, quiso dirigirles la palabra, pero no pudo conseguirlo por haberle hecho preso la policía. Los manifestantes, para impedir lo se amontonaron arremetiendo furiosamente contra la policía con objeto de arrebatarle el prisionero. La policia montada dió una carga de la que resultaron varios heridos graves. Los manifestantes se dispersaron.

Niza 24.—Ayer comenzó en esta el gran congreso internacional geodésico de Europa. Asisten los hombres más sabios del viejo continente y son presididos para honra de España por el general de ingenieros D. Cárlos Ibáñez é Ibáñez de Ibero, el más sabio de los geodistas del mundo. El recibimiento que le han dispensado los demás hombres de ciencia ha sido indescriptible; hombres como Gaston, Tisandier, Bouguer, Lasting, Rown, Wurtz(M.,) Blaigani y Tascoff, eminencias científicas en sus diferentes ramos, han rendido pleito homenaje ante nuestra gloria nacional general Ibáñez, director del Instituto Geográfico y Estadístico de Madrid.

Roma 24.—Mañana probablemente publicará el periódico oficial un decreto por el cual será nombrado ministro de relaciones exteriores de Italia el presidente del Consejo Sr. Crispi. En los círculos diplomáticos se comenta mucho esta resolucion del rey Humberto, pues indica se halla completamente de acuerdo con los estremos y soluciones dadas á los problemas resueltos en la conferencia de Freideiveihruke.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Ha salido para Placencia, nuestro respetable amigo D. Ramon Revest, nombrado fiscal de aquélla Audiencia de lo criminal.

A la estacion fueron á despedirle comisiones de magistrados y gran número de amigos particulares.

La *Gaceta* del domingo publica una real órden del ministerio de la Gobernacion, disponiendo: que el gobernador de Alicante, valiéndose de los subdelegados de medicina de los distritos, reuna y remita al ministerio los datos exactos referentes al desarrollo de la lepra ó mal de San Lázaro en esta provincia; que la Diputacion de la misma vote los recursos necesarios para edificar la deproseria, evitando así el triste espectáculo que está dando la provincia con no acudir á tan ineludible obligacion; que para allegar recursos forme una junta auxiliar compuesta de los representantes de los municipios y particulares, que cooperen á la construccion del edificio, y que se dén las gracias al doctor D. Oswaldo Codina por el celo y diligencia desplegados en la investigacion que gratuitamente ha llevado á cabo, recorriendo los pueblos del marquesado de Denia y estudiando le lepra.

El *Graduador* afirma que hay cosas que no se pueden leer sin la risa en los lábios.

Que siempre vivieron en santa paz, fusionistas y conservadores.

Que el laboratorio químico municipal no vale para maldita la cosa.

Que es preciso no hacer caso de lo que dice y repite muchas veces *El Liberal*.

Que le tiene sin cuidado lo que pasa en el campo pachequista, porque después de todo, lo que sucede es lo de siempre, y por eso, con esa gente, no quiere ir á ninguna parte.

Es bastante, pero aun todavía dirá más el periódico posibilista, si á ello le provocan.

¡Ah! tambien dice el colega que respecto á celebrar reuniones federales zorrillistas y posibilistas en Alicante, no hay de qué, porque los primeros están escamados como el general López Dominguez y en cuanto á los posibilistas, no cambian su primitiva actitud por nada de este mundo.

Está bien.

El extracto está hecho fielmente, y nada de cuanto queda apuntado nos sorprende.

A nuestra vez cortamos de *El Mercantil Valenciano*, lo que sigue:

«No hay duda que el Sr. Castelar imita á Cairoli en Italia, y tampoco se duda ya que el que ayer apenas se llamaba Pedro y hoy dedica un brindis á la reina, pueda mañana aportar su contingente á la monarquía; él no será ministro jamás del rey, jamás por muchas razones, y una de ellas por orgullo, porque ha sido jefe del Estado, porque no ha nacido para servir á ningun hombre, pero se tiene por seguro que dará ministros y directores á la monarquía y que irá quedando solo por su propia voluntad, no porque le dejen sus amigos, sino porque él los licencie y les señale el puesto que han de ocupar.»

Ignoramos si se cumplirán los vaticinios del periódico valenciano, pero lo que todo el mundo nota, es cómo los republicanos posibilistas buscan, con fruicion, servir á la legalidad existente en los puestos administrativos, con sus diputados provinciales, regidores; jueces de paz, etc., etc., donde no pueden ocuparse de política, sino de secundar á los monárquicos.

¡Qué desencanto para *El Constitucional Dinástico*, cuando lea lo que dicen de su nuevo partido!

La troupe reformista, la apellidan en Madrid, representando la misma funcion de siempre.

Se conoce, dice *La Izquierda Dinástica*, que los reformistas tienen escaso repertorio y reducido personal, como la compañía de la legua que se instaló hace años en Zamarramala.

Suplicamos á *El Constitucional Dinástico* que no se confunda y que lea bien; eso se lo dicen á sus amigos y correligionarios de primera fila allá en Madrid, donde es seguro que no saben que en Alicante tenemos desde hace un mes un periódico reformista, batallador como el solo, y como el solo aficionado á enseñar á los demás lo que deben hacer y decir.

Perseguir el poder á toda costa, meter mucho ruido para fingir importancia; hé aquí después de todo, lo que según *La Izquierda Dinástica* hacen los reformistas, á quienes tampoco trató muy bien que digamos el Sr. Castelar.

Saque el impermeable ese que compró *El Constitucional Dinástico* en casa del Sr. Arenas, y que quería adjudicarnos el otro dia, porque ya no es chubasco lo que cae sobre su partido, sino un diluvio del que no escapará por más que haga.

No debieron dimitir los concejales del ayuntamiento de Ondara, según *El Constitucional Dinástico*, dimitieron, luego hicieron mal; luego mejor hubiera sido resistir; y no peor, como dijo contradiciéndose el propio colega.

Pero, ¿qué más? *El Constitucional Dinástico* es un periódico que dijo que el actual ayuntamiento habia sido facturado desde Madrid é impuesto á la poblacion, y poco después se felicitaba porque á él se debia que ese ayuntamiento se hubiese así constituido.

¿A que, pues, cansarnos en hacer constar contradicciones, si todo él es una contradiccion viviente?

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Jávea, D. José Ortega.

Nuestra enhorabuena.

Se halla casi restablecido de la grave enfermedad que venía padeciendo, nuestro amigo D. Vicente Botella, dueño del establecimiento tipográfico donde se imprime nuestro periódico.

Hemos sido visitados por el valiente periódico federal *Las Regiones*, que dirige el conocido publicista D. Jaime Martí Miquel, y con el que establecemos gustosos el cambio.

Hé aquí el telegrama que publica de D. Manuel Ruiz Zorrilla:

«Sr. D. Jaime Martí-Miquel.—Madrid.

París 18 octubre de 1887.

Mi estimado amigo de mi mayor consideracion: Gracias por su cariñoso telegrama, y repito á Vd. cuanto digo en carta de esta fecha, al dignísimo presidente del *meeting* del teatro de la Alhambra, D. Juan A. Pérez.

Con este motivo, se ofrece suyo affmo. S. S. Q. B. S. M.,

Manuel Ruiz Zorrilla.»

Dice *El País* que el Sr. Castelar es el único español que cree en la formalidad de Sagasta.

¡Qué ha de creer, hombre, qué ha de creer! Lo que hay es que vá á gusto en el machito y finje como que le engañan.

La semana próxima, según dicen de Oviedo, se harán las pruebas del cañon de plaza sistema Ordoñez, el primero de este calibre que se construye en Trubia, el cual quedará montado de un dia á otro en su cureña. Mide 10 metros de largo; pesa 44 toneladas; tiene un calibre de 30 centímetros; el proyectil pesa 380 kilógramos, y lleva una carga máxima de 120 kilógramos de pólvora.

Se ha emprendido la recomposicion de los pasos y andenes de la calle de Riego y otras varias del Barrio Nuevo.

El dia 1.° del mes próximo se verificará la solemne apertura de la Escuela de Comercio, en el salon de actos públicos de nuestro ayuntamiento.

Dice *El Liberal*:

«No perdieron ayer el dia los jefes del partido reformista.

Por la noche hablaron en el Círculo á sus amigos de Madrid.

Y antes habian escrito una carta-circular á los de provincias, pidiéndoles informes «sobre la gran crisis que atraviesa la produccion nacional, sus causas y su remedio.»

Los reformistas quieren hacer en todo la oposicion al gobierno.

Y por de pronto, abren otra informacion agrícola.

En competencia con la que se celebra en el Paraninfo de la Universidad.

* * *

Ahora véase el párrafo más expresivo de la carta escrita por los Sres. López Dominguez y Romero Robledo:

«Con la justicia por guía y la opinion pública por compañera, llegaremos á todas partes.»

¡Quiá!

¿A que nó llegan al puente de Alcolea?

Y eso que los dos han estado una vez allí.

Y no les fué mal.»

Entre otros muchos y de *mayor gravedad* que le ofrece un colega á un delegado de Hacienda, es de *oro* el siguiente suelto sobre la emigracion:

«Se trata de dos labradores. En estos tiempos, labrador es sinónimo de paria, ó esclavo de la gleba. El labrador que cultiva la tierra; con cuyos productos satisface sus necesidades el propietario; el labrador que arranca con mil trabajos y afanes los productos del suelo, dando alimento á la industria y comercio; el labrador, en fin, que paga las contribuciones con que se retribuyen empleados, que desatienden sus quejas.

Estos dos labradores se llaman José Novás Mallo y Antonio Vazquez Lema, y son vecinos de Lage; es decir, del Africa, donde imperan los zulús, porque allí no hay más ley que la de los mandarines, y es inútil acudir en queja á las autoridades superiores; porque todos los centros, todas las oficinas y todos los empleados por obra y gracia de Abente, *é ainda mais*.. están dispuestos á apoyar lo que allí se hace.

Pues bien; estos dos labradores, que con todos sus convecinos fueron autorizados públicamente, y en forma solemne, por el aprovechado arrendatario de consumos D. Manuel Vidal Ures para recoger sus cosechas, dándole luego razon para el pago de los derechos; estos dos labradores, que cogieron un dia, á la vista de todo el mundo, unas libras de patatas y unas espigas de maíz para ir atendiendo á la perentoria necesidad de mantenerse; estos labradores, que no solo pusieron en conocimiento del fielato de su parroquia el hecho, sino que además se presentaron al mismo para pagar los derechos, que no le han querido cobrar, se encontraron un dia con que el arrendatario, en virtud de una informacion en que no se les ha oido, fueron multados. *¿Por qué? Por ocultar artificiosamente especies sujetas al adeudo.*

Pues estos dos labradores, dentro de los ocho dias que señala la instruccion, acuden al alcalde, pidiendo la constitucion del depósito, y acompañando el recurso de alzada para que en cumplimiento á lo prevenido en el reglamento le cursara, y este recurso les fué devuelto. Acuden á la administracion, y acompañan á la solicitud documento que acredita el depósito y copia de la providencia de la alcaldía, denegando el curso de alzada, y á pesar de todo esto, la delegacion declara *improcedentes estas alzadas por haber sido presentadas fuera del plazo reglamentario.* ¿Puede darse mayor descaro? ¿Es así como se proteje al desvalido? ¡Y aun se extrañarán algunos, después de esto, que emigren nuestros labradores! ¿Quiere el señor delegado de Hacienda mejores datos que estos para escribir un artículo sobre las causas de la emigracion? Pues si los quiere, aun podemos darle muchos más, y de mayor gravedad.»

La cosecha de cereales se presenta inmejorable, augurando todo una abundante el próximo año.

La uva continúa en sus últimas ventas de cinco á seis reales arroba.

La cebada aunque ha bajado algo del precio que obtuvo recientemente la cosecha, es probable que en breve vuelva á subir, y no deben precipitarse los cosecheros á venderla.

En cuanto al vino, los cosecheros que lo han elaborado tal vez podrán alcanzar para dicho caldo un regular precio, reservándose algun tiempo, hasta esperar se desahoguen los mercados franceses de las existencias que tienen, lo cual es posible no se haga esperar y dará indudablemente á nuestros vinos tendencias al alza.

Deben tener en cuenta que la cosecha de vino ha sido en Francia bastante ménos que la del año anterior, y todo hace esperar que pronto la demanda aumentará el precio de los vinos españoles.

Señores vocales de la Junta municipal del Censo de poblacion que se hallan encargdos de las diferentes secciones en que se ha dividido el término de esta capital.

Cuartel 1.°—D. Anselmo Esplá y D. Rafael Sevila.

Idem 2.°—D. José Torrent y don Antonio Obrador.

Idem 3.°—D. Nicolás Visconti y don Francisco Figueras.

Idem 4.°—D. Emilio Senante.

Idem 5.°—D. José M.ª Parreño y D. Raymundo Sebastiá.

Idem 6.°—D. Salvador Farach.

Idem 7.°—D. Julián de Ugarte y don José Soler Sánchez.

Idem 8.°—D. Tomás España.

Idem 9.°—D. Antonio Bernabeu.

Idem 10.—D. Francisco García Sala y D. Rafael Viravens.

Idem 11.—D. Juan Maluenda.

Idem 12.—D. Domingo Amérigo.

Idem 13.—D. Pedro Fó Oliver y don Remigio Sebastiá.

Idem 14.—D. Antonio Campos Martínez y D. Antonio Varela Ruiz.

Idem 15.—D. Manuel Carratalá Desia y D. Cayetano Reyes.

Barrio de Benalúa.—D. Pascual Pardo.

Idem de San Fernando y construcciones adyacentes.—D. Antonio Sánchez Alcaráz.

La parte de población formada por las nuevas edificaciones entre la calle de Luchana y ramal del ferro carril del Puerto.—D. Domingo Carratalá y don Francisco J. Barrera.

Campelio.—D. Francisco Escolano y don Agustín Baeza Quirant.

Tabarca.—D. Juan Alted y D. Francisco de P. Mingot.

Moralet.—D. Carlos Chorro Zaragoza.

Alcoraya.—D. Joaquin Orozco y don José Alemany.

Angeles.—D. Evaristo Aquilina.

Cañada.—D. Eduardo Minguilló.

Verdegás.—D. Adolfo Lloret.

San Blás.—D. José Ferré Perea y D. Antonio Martínez Torrejón.

Babel.—D. Ventura Arnáez.

Santa Faz.—D. José Alemañ.

Rebolledo.—D. T. José Javaloyes.

Monnegre.—D. Evaristo Barona.

Tangel.—D. Mariano Mingot.

Bacarot.—D. Pascual Blasco.

Condomina.—D. Federico Barrachina.

Orgegia.—D. Enrique Ferré.

Font Calent.—D. Silvio Escolano Cortés.

Vallonga.—D. Pascual Orozco.

Fabraquer.—D. José Mariano Milego.

Albufereta.—D. Esteban Sánchez Santana.

Aguas Bajas.—D. José Minguilló Calvo.

Barañes.—D. Manuel Piqueres.

Población Militar.—D. Emilio Amador Guerrero (Comandante,) D. Melchor Arrecivita Ruiz Zorrilla (capitán,) D. Ramón Bellón España id. y D. Antonio Lozano Enríquez (teniente).

Población Marítima.—D. Angel Gómez Cánovas, D. Juan J. de Elizaicin Gonzalo y D. Juan Martínez.

GACETILLAS

Teatro Principal.—Para *début* de la Srta. Rebull y el Sr. Serrano, púsose anteanoche en escena la ópera española del maestro Arrieta *Marina*, ante una concurrencia bastante numerosa, si bien no todo lo que nos figurábamos en vista de la novedad del espectáculo tratándose de la innovación en la perla de nuestras zarzuelas; aunque en verdad, apesar de la belleza de la música, casi nos decidimos nosotros por dar la preferencia á su primer origen.

La Srta. Rebull comenzó con desgracia su romanza de salida, faltándole en un momento toda la voz, que, aunque poca y no desagradable, no satisfizo por completo como á primera tiple las aspiraciones de nuestro público. Pasado este pequeño percance, continuó haciendo cuanto le fué posible por cumplir su cometido, no consiguiendo hacerse aplaudir más que en el *duo* con el tenor en el acto tercero.

El Sr. Serrano, también debutante y encargado de la parte de Jorge, estuvo más feliz y á éste debióse con su *romanza* de salida que le fué aplaudidísima, mereciendo los honores de la repetición el cambio que se operó en nuestro público frio en un principio al ver defraudadas sus esperanzas con *Marina* la protagonista. Tiene una bonita voz en todos los registros y de mucha estensión en las notas agudas, notándosele además que canta con gusto y muy afinado. Estuvo inmejorable, y escuchó aplausos en muchos pasajes que dijo muy bien.

El Roque, por el Sr. Pinedo, fué muy del agrado del público que también le aplaudió con justicia, pues la verdad es que estuvo perfectamente tanto en la parte de canto como en todos los detalles de carácter y acción. Las seguidillas del acto tercero fueron ampliándose después de las dos de ordenanza ó sean las escritas en el libro hasta el número de siete ú ocho, recibiendo al final de cada una ruidosos aplausos. Gracias á él y al Sr. Serrano, que la obra no tuvo un fin desastroso; pues esceptuando á éstos, las demás par es del cuarteto dejaron mucho que desear.

El Sr. Pérez, también se portó como bueno y lo mismo el *coro* de hombres.

Entre la música nueva ó sea la agregada á la zarzuela, merece mencionarse el *coro de marineros* conque comienza el acto segundo y, la introducción del tercero que fué muy bien ejecutada por la orquesta, (mereciendo elogios el solo de trompa por el profesor Sr. Juan), obedeciendo á la batuta del maestro Taberner, quien dirijió la obra con su acostumbrado gran acierto.

Finalmente, la *Marina*, como ópera, será oida con gusto, y mayormente si en el cuarteto hubiera otra tiple y bajo.

Navegación.—El vapor «Panamá» de la Compañía Trasatlántica, llegó á New-York sin novedad, el miércoles 19 del corriente.

—El «Isla de Mindanao,» llegó á Singapore el miércoles 19.

—El «Isla de Cebú,» salió de la Habana para Veracruz el jueves 20.

—El «Cataluña,» salió de Santander para Coruña el jueves 20.

Exámenes.—Se ha verificado en Madrid el reconocimiento de los aspirantes á las 16 plazas vacantes en la Escuela naval flotante, é inmediatamente comenzarán los exámenes en el ministerio de Marina.

El número de aspirantes á dichas 16 plazas se eleva á 77.

Buque escuela.—En breve quedará habilitado para escuela de guardias marinas el Clipper *Nautilus*.

Aunque no sea más que para justificar la adquisición en el extranjero de un buque mercante de vela.

Reclamos

BODEGAS DE BONAÑ.

Exquisito vino de mesa puro y sin mezcla alguna, analizado por el laboratorio químico de esta ciudad y garantido por los señores doctores Aguiló y Gadea.

Sitio de venta en casa de D. Juan Fernández, antigua tienda Ansaldo, á 60 cts. botella, devolviendo el casco.

Para la inmensa variedad de artículos que se expenden en este acreditado establecimiento, nos referimos al anuncio de la cuarta plana.

Como especialidad, anotamos los siguientes géneros que se reciben frescos semanalmente:

Los mejores garbanzos de Fuente-Sauco de la nueva cosecha, á los precisa de 11, 12, 14, 16 y 18 ptas., el tan acreditado salchichón Vich, de Torra y Sanz, el de Lyon y Arles, las galletas y bizcochos Viñas á precios de fábrica; cafés tostados y molidos de Puerto Rico, moka y caracolillo, leche condensa, da á 4 y 1|2 rs. bote, harina lacteada de Nestle, los chocolates elaborados á brazo en esta casa; se hacen tareas por encargo. Los únicos aceites refinados del país y de Niza; se facilitan muestras y precios.

ACOMPRAR.

Acaba de recibirse el mejor garbanzo que se ha cosechado este año en Fuente-Sauco, tanto por su finura como por el tamaño; y se expenden á 11, 12, 14, 16 y 17 pesetas. La reina de las mantecas de vaca, ó sea la tan celebrada de Dinamarca que se detalla á 20 reales kilo. La de Gijón legítima á 14 rs. id. El queso legítimo de Holanda á 11 rs. kilo y 17 reales pieza. Los excelentes chorizos de mis fábricas en Candelario á 10 reales docena. El mejor salchichón de Vich y de Avilés á 26 rs. kilo.

También ofrecemos al público variedad en aceitunas, conservas de todas clases licores de marcas acreditadas y el tan celebrado Champagne del Baraldo, Gladiateur.

En la acreditada salchichería extremeña, Princesa, 19. Los choriceros extremeños.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Funcióu para hoy.—La zarzuela «Los lobos marinos.» «Ya somos tres.»

Entrada general, 75 céntimos.—A las ocho y media.

Ultima hora

Telegrámas

Madrid 24 (5'45 t.)

Bolsin.—Madrid.—Contado, 66'75.—Fin mes, 66'80.—Próximo, 67,00.—Exterior, 68'50.—Amortizable, 89'40.—Cubas, 97'20.—Banco de España, 414'00.—Operaciones.—Barcelona.—Interior, 66'80.—Exterior, 68'70.

Madrid 24 (9'45 n.)

El Sr. Moret ha celebrado esta tarde una conferencia con el Sr. Lerchundi. Esta entrevista ha versado exclusivamente sobre asuntos marroquíes.

Madrid 24 (8'15 n.)

El Resumen declara esta noche que el discurso del Sr. Cánovas del Castillo es eminentemente ministerial. La cuestión alcohólica ha sido solventada y resuelta en el Consejo de ministros que acaban de terminar.

Tip. de V. Botella.

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. de matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferretería.

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., idem, idem CA., CD., (marca).—Grifos meta todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Á LOS CARPINTEROS.

herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras, Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

Tienda de Ansaldo)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.º 2—(*tienda de Ansaldo*)

Comestibles

Quesos.—Salchichón.—Chorizos.—Arroz. Garbanzos.—Habichuelas. Fideos. Macarrones.—Tallaines.—Semolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de Salmón.—Id. de mortadella.—Id. de Jamón.—Sardinas de Nantes. Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.—Riquísimos chocolates fabricados á brazo. Los hay tambien á máquina de las más acreditadas fábricas.

Licores y vinos

Cognac.—Ron.—Aguardiente.—Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.—Ginebra. —Curazao. Veinilla. Marrasquino.—Anis doble. Jarabe cidra —Crema de Rosa.—Id. de café.—Id. té. Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vementis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y drogas

Jabones. Cosmético. Esencias. Estractos. Polvos arroz. Agua florida Id. Colonia.—Id. Azahar. Id. Cananga. —Id. Barcelona. Borlar. Polveras. Zarzaparrilla. Aceite bacalao.—Sodas refrescantes.—Pastillas goma. Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnecia calcinada.—Id. Efervecente.—Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quincalla y paquetería

Puntas de París.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas.—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres. —Petacas.—Bastones.—Trencillas.—Algodones.—Luna suiza.—Ballenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que sería prolijo enumerar.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas

UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, y cuatro diplomas de honor

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti sifilíticas. Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse y perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y solo siendo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

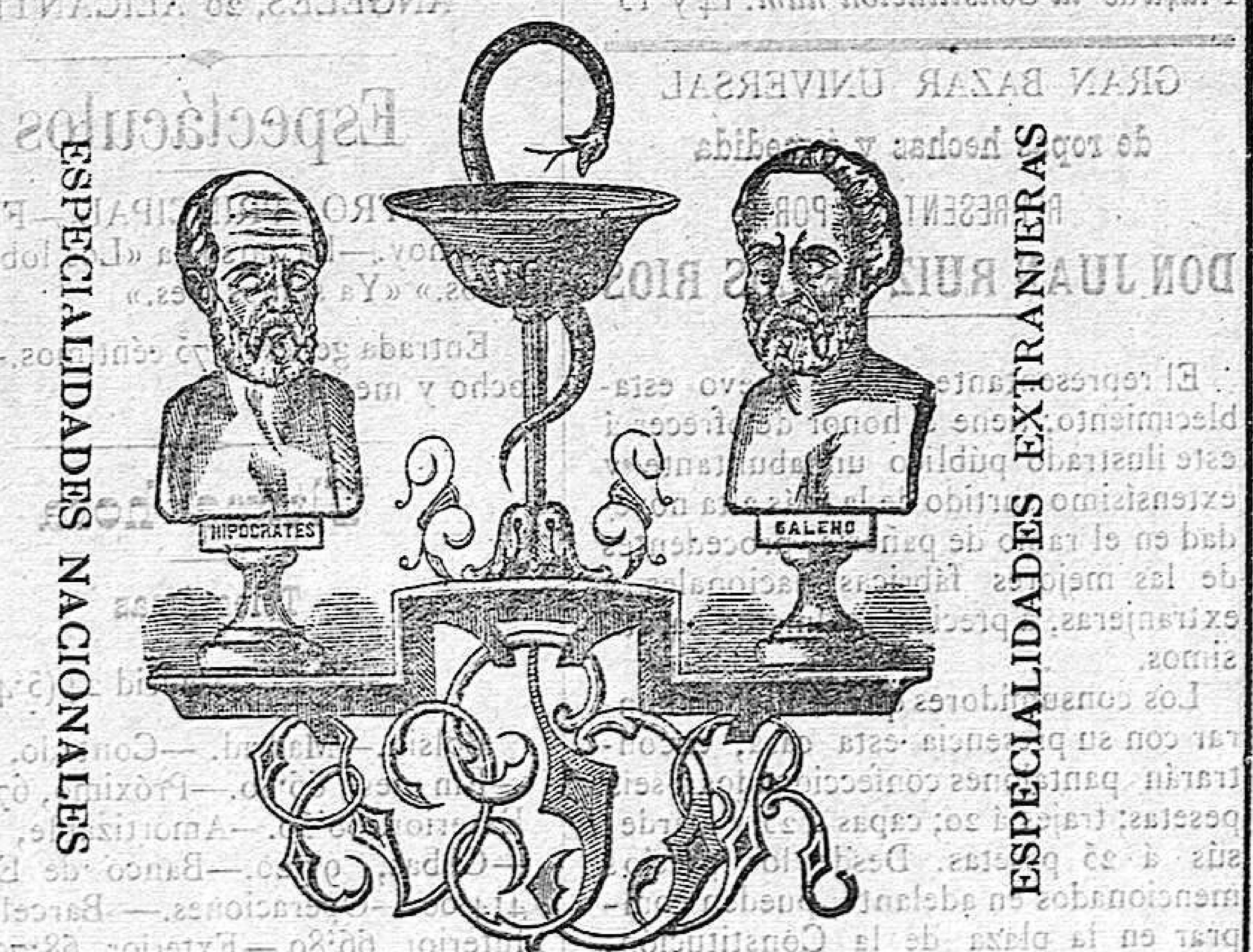
Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez. En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al dia. Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87 (plaza de Antón Martin)—Madrid.

Depósito en Alicante, señores hijos de Rodriguez Hernández.—V. Benet Román. —Rafael Morante.—José Gadea.—Antonio Bernacer.

FARMACIA DE V. BENET



PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABEO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiéndose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada día se observa.

Precio: 1 *peseta* 50 *céntimos frasco*

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilítica, siendo las tres en alto grado.

Precio: 1 *peseta* 50 *céntimos frasco*

CALLE MAYOR. (*frente al paseo de Mendez-Nuñez.*) — ALICANTE

OFRÉZCASE LA MANO Á LA FORTUNA

LA PRIMERA SUERTE DE 500000 MARCOS IMPERIALES

2 millones 500,000 rs. en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado Esta lotería consta de 93.000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 46,500 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500.000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rv	=1.500,000 Rv	1 de 150,000 Rv	= 150,000 Rv
1 de 1.000,000 „	=1.000,000 „	5 de 75,000 „	= 375,000 „
2 de 500,000 „	=1.000,000 „	26 de 50,000 „	=1.300,000 „
1 de 400,000 „	= 400,000 „	56 de 25,000 „	=1.400,000 „
1 de 350,000 „	= 350,000 „	106 de 15,000 „	=1.590,000 „
2 de 300,000 „	= 600,000 „	256 de 10,000 „	=2.560,000 „
1 de 375,000 „	= 375,000 „	512 de 5,000 „	=2.560,000 „
1 de 250,000 „	= 250,000 „	739 de 2,500 „	=1.847,500 „
1 de 200,000 „	= 200,000 „		

y además 44,788 premios de reales 1,509, 1,000, 750, 725, 620, 500, etc., por el importe total de 46 millones 069,250 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las Colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada siempre feliz desde más de 36 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado por mí en España, según consta de las pruebas, y además los premios siguientes: 1.250.000 Rs.—920000 Rs.—910.000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

15 de Noviembre

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN
En HAMBURGO,
Alemanía del Norte

(Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.)

Calenturas

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas. 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y elaborador por mayor, Pablo Fernández, Madrid, plaza la Villa, 4. y Sacrament. 2, y las principales boticas de España. Alicante, Soler y todas las principales boticas.